

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2015, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Sofía Acedo Reyes (Presidenta).
Sr. D. Francisco Javier Lence Siles.
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. Juan Salvador Díaz Morano.
Sr. D. Hassan Mohatar Maanan.
Sr. D. Amin Mohamed Mohamed

Secretaria:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente, que actúa como Secretaria.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de procedimientos de adjudicación de determinados servicios.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas**
- 5. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de abono y bajas de inventario.**
- 6. Constitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobación de su Reglamento de Funcionamiento**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

1. Aprobación, si procede, de procedimientos de adjudicación de determinados servicios.

- **Pliegos que regirán el procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla, S.A.- Oficinas Centrales y centro de Empresas ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36 52006 de Melilla”, a adjudicar por procedimiento abierto:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que regirán el procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla, S.A.- Oficinas Centrales y centro de Empresas ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36 52006 de Melilla”.

- **Actualización del Contrato de administración y renovación de dominios de Proyecto Melilla, S.A.:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de Actualización del Contrato de administración y renovación de dominios de Proyecto Melilla, S.A., que tenemos con HIPERNET VIRTUAL NET de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y de la solicitud realizada, por importe de 720,00 € (Impuestos no incluidos).

- **Resolución de la Mesa de contratación designada para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de experto en gestión laboral de la empresa”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Experto en Gestión Laboral de la empresa”, a la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa (FGUGRE)., por importe de 21.871,20 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, instalaciones a utilizar y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Resolución de la Mesa de contratación designada para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de experto en banca Comercial, productos y servicios financieros”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la ejecución del

servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Experto en Banca Comercial, productos y servicios financieros”, a la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa (FGUGRE)., por importe de 21.871,20 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, instalaciones a utilizar y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Resolución de la Mesa de contratación designada para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de experto en Urgencias y Cuidados críticos”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Experto en Urgencias y Cuidados críticos”, a la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 24.689,00 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, instalaciones a utilizar y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Resolución de la Mesa de contratación designada para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de experto en Atención Sociosanitaria”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Experto en Atención Sociosanitaria”, a la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa (FGUGRE), por importe de 21.871,20 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, instalaciones a utilizar y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Resolución de la Mesa de contratación designada para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de experto en mediación y orientación familiar”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Experto en mediación y orientación familiar”, a la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 21.499,00 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, instalaciones a utilizar y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Resolución de la Mesa de contratación designada para la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de experto en Innovación docente y tecnologías de la información aplicada a la educación formal y no formal”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación de la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Experto en Innovación docente y tecnologías de la sociedad de la información aplicada a la educación formal y no formal”, a la empresa Serglobin, S.L.U., por importe de 25.700,00 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, instalaciones a utilizar, personal asignado, a las mejoras presentadas, así como del cómputo de créditos ofertado, extremo que deberá acreditarse mediante Certificación del órgano colaborador (Universidad de Nebrija), previa a la adjudicación en BOME, condicionante que, de no cumplirse, anularía esta adjudicación, pasando al segundo licitador mejor valorado, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Incorporaciones al Registro de Beneficiarios de Ayudas y de Licitadores:**

Tras el debate:

Vista la relación aportada, es sometido el asunto a votación, resultando: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Lence, Díaz, Mohatar y Amin Mohamed, votan a favor (6 votos); Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación al Registro de Beneficiarios de Ayudas y de Licitadores de la empresa Serglobin, S.L.U.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la “Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2015:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

• **Solicitud de cambio de partidas en curso adjudicado (EH14001):**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, acceder a la solicitud presentada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea para el cambio de partidas presupuestarias del Curso “Cocina” (EH14001), de acuerdo con los conceptos en la misma indicados.

• **Solicitud de cambio de partidas en curso adjudicado (EH14002):**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, acceder a la solicitud presentada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea para el cambio de partidas presupuestarias del Curso “Servicio de Restaurante” (EH14002), de acuerdo con los conceptos en la misma indicados.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

• **Convocatorias de los Regímenes de ayudas, anualidad 2015:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de Ayudas financieras a la Inversión. Microempresas . Año 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de Ayudas a la Inversión para empresas que obtenga o mejoren sus sistemas de calidad, año 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria Extraordinaria del Régimen de ayudas para la Contratación en Planes de Inserción laboral de trabajadores en empresas melillenses, Convocatoria 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, en su sesión del 03 de Junio de 2015, en su punto segundo, correspondiente a la evaluación de las solicitudes presentadas al Tercer Plazo del Régimen de Ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, en su sesión del 06 de Julio de 2015, correspondiente al estudio de las alegaciones presentadas al Segundo Plazo de la Convocatoria del Régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios, año 2015

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayudas a empresas, en su sesión del 09 de Julio de 2015, correspondiente a la evaluación de las alegaciones presentadas al Tercer Plazo del Régimen de ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayudas a empresas, en su sesión del 06 de Agosto de 2015, correspondiente a la evaluación de las solicitudes presentadas al Único Plazo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Régimen de ayudas Financieras a Microempresas. Año 2015.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayudas a empresas, en su sesión del 06 de Agosto de 2015, correspondiente a la evaluación de alegaciones y/o incidencias presentadas al Tercer Plazo de la Convocatoria del Régimen de ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayudas a empresas, en su sesión del 06 de Agosto de 2015, correspondiente a la evaluación de solicitudes presentadas al Cuarto Plazo de la Convocatoria del Régimen de ayudas para la contratación en Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015

- **Modificaciones y/o recálculos en órdenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las modificaciones en los cuadros adjuntos indicadas, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento Centro-Vivero de Empresas.

• **Solicitud de Incorporación al Programa Centro/Vivero de empresas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, desestimada, por unanimidad, la solicitud de incorporación al Programa de Centro/Vivero de Empresas, presentada por D. Driss El Boutaibi, debido a la incompatibilidad de la actividad declarada con el ANEXO II del Reglamento vigente del Centro-Vivero de Empresas.

• **Baja de la lista de espera del Centro/Vivero de empresas.**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, dar de baja de la lista de espera para la incorporación al Programa de Centro/Vivero de Empresas, la solicitud presentada por D. Aali Ensari.

5. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de abono y bajas de inventario.

• **Presupuestos:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la mampara de aluminio compuesta por módulos fijos y una puerta con cerradura lacada en blanco a la empresa Vizcaino y Vadillo, según su presupuesto Nº 0392/15, por importe de 884 € (impuestos incluidos).

• **Facturas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la factura Nº 2015_0277 presentada por Mòndiga, C.B., correspondiente a la adquisición de un ordenador HP 110-360NS Intel Core i3-3240T/4GB/1Tb, y un Windows 7 Profesional 32 BITS OEM, por importe de 530,00€ (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el abono de la factura N° 108 presentada por Juan Manuel Griñán López, correspondiente a la reparación de la puerta corredera del centro de Empresas, incluyendo la sustitución de la placa receptora, y codificación de los mandos de la, por importe de 500,08 €(impuestos incluidos).

• **Bajas de inventario:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja de inventario de una fotocopiadora Canon, Modelo IR 3300, con N° de inventario 1EN04, ubicada en la nave 2 del centro de Empresas

6. Constitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobación de su Reglamento de Funcionamiento

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la composición de la “Comisión de Nombramientos y Retribuciones”, compuesta por la Sra. Acedo y los Sres. Lence y Mohatar, que nombraran al Presidente/a y Secretario/a de la misma.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el Reglamento de la “Comisión de Nombramientos y Retribuciones”.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

• **Agradecimiento a los Consejeros:**

La Sra. Acedo toma la palabra para agradecer a los Consejeros que han formado parte de este Consejo de Administración su implicación y su tiempo en desarrollar las actuaciones que ha llevado a cabo la sociedad, y que ha supuesto un empuje a muchos ámbitos de la ciudad.

El resto de Consejeros se agradecen igualmente el buen hacer y el buen clima que se ha conseguido durante estos cuatro últimos años.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

La Sra. Gorgé , procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: La Sra. Acedo y los Sres. Gavilán, Lence, Díaz, Mohatar y Amin Mohamed, votan a favor (6 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Sofía Acedo Reyes

Carolina Gorgé Luciáñez